110

Comunicacion Interna No. 6360-2023

FECHA: Pereira, 26 de julio de 2023

PARA: PAOLA ANDREA HERRERA MARULANDA
Subdirector Gral De Registros Y Procedimientos Administrativos Y Sancionatorios

DE: OFICINA ASESORA JURÍDICA

ASUNTO: REASIGANCION DE SUPERVISION

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, me permito informarles que se ha suscrito el contrato N ° IMP- AO-193-2023 con la sociedad DESINTEGRADORA ECOLOGICA DE COLOMBIA – DECOCOL SAS y cuyo objeto consiste en DESINTEGRACION Y DESNATURALIZACION DE LOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACION, INSERVIBLE U OBSOLETO, RESULTANTES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 1730 DE 2014. y para la cual la presente comunicacion interna pretende reasignar a su despacho la supervision asignada al señor ALBEIRO RAIGOSA GARCIA, mediante comunicacion interna No. 6271-2023

Dicha supervision debera ser llevada en conjunto con el señor JAROL AUGUSTO GONZALEZ CASTAÑEDA Subdirector Gral De Movilidad y la señora MIRYAM SALINAS GIRALDO PROFESIONAL UNIV.

Para el cabal desarrollo de su función como supervisora deberá dar aplicación a lo preceptuado en el Ley 1474 de 2011 y en el manual de contratación en los que se adopta el procedimiento a seguir para la labor de interventoría y supervisión de contratos.

Funciones esenciales para cumplir: Labores de control:

Técnico, administrativo financiero, contable y jurídico.

Ejecución del contrato Suscripción de actas y demás responsabilidades contenidas en la ley 80 de 1993 artículo 53 modificado por el artículo 2 de la ley 1882 del año 2018) Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

110

Comunicacion Interna No. 6360-2023

ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA
Director General

Revisó : MARIA FERNANDA JIMENEZ REYES- Subdirector de Oficina Jurídica ✓

Copia: Albeiro Raigosa Garcia

Transcriptor: SANTIAGO DIAZ HENAO (CONTRATISTA)